

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 530 724**

51 Int. Cl.:

**A61J 17/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **24.06.2009 E 09775547 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.11.2014 EP 2303221**

54 Título: **Chupete con una tetina**

30 Prioridad:

**23.07.2008 AT 11432008**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**04.03.2015**

73 Titular/es:

**MAM BABYARTIKEL GESELLSCHAFT M.B.H.  
(100.0%)  
Lorenz-Mandl-Gasse 50  
1160 Wien, AT**

72 Inventor/es:

**RÖHRIG, PETER**

74 Agente/Representante:

**DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto**

**ES 2 530 724 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Chupete con una tetina

5 La invención se refiere a un chupete con una tetina, que está fijada con un extremo en forma de barra a un disco de chupete mediante una brida de fijación, donde en el disco del chupete, en un lado que se proporciona para el apoyo de los labios, se proporciona una pieza de fijación conectada o que puede conectarse con la brida de fijación, de manera que en el estado de la pieza de fijación fijada al disco de chupete, la tetina está conectada con el disco de chupete, donde la tetina es hueca y donde para la fijación de la tetina hueca en una convexidad del disco de chupete que se proporciona para el alojamiento de la brida de fijación, el disco de chupete presenta una espiga que se extiende hacia el interior de una abertura de fijación de la tetina

10 Del documento US 2007/0021782 A1 se conoce un chupete, en el que se proporciona en el lado de la tetina una pieza de fijación para la conexión con una brida de fijación de la tetina. La tetina está dispuesta en un elemento de sujeción que presenta una cámara de almacenamiento para el alojamiento de un medicamento. El chupete presenta además un elemento de suministro de líquido, que se extiende por el espacio hueco de la tetina.

15 El documento US 5 578 058 A muestra un chupete con una cubierta de dos partes, donde las partes de la carcasa de la cubierta, del mismo modo que un asidero, están conectadas de manera articulada con una base. La base comprende una pieza de base y una cubierta, donde un vástago de una tetina está dispuesto en una abertura de la cubierta y con una brida fijada sobre una espiga configurada de una pieza en la pieza de la base y fijada en la base.

En el documento GB 239,676 se describe un chupete que presenta un reborde plegado sobre sí mismo hacia el interior para la conexión con una pieza de fijación que agarra el reborde dirigido hacia el interior.

20 El documento DE 25 27 040 A1 divulga un chupete con una tetina cuyo vástago se fija a través de una abrazadera. La abrazadera se introduce a través de una correspondiente escotadura del disco de chupete, donde una protuberancia del lado extremo de la tetina está dispuesta en el lado exterior del disco de chupete alejado de la tetina.

25 Del documento FR 590 147 A se conoce una tetina con un extremo en forma de barra que pasa a través de una escotadura de un disco de chupete. La fijación de la tetina se logra mediante un anillo que está dispuesto en el lado del disco alejado de la tetina.

En el documento GB 188,844 A se divulga un chupete con una tetina, que atraviesa con su extremo en forma de barra una escotadura central de un disco.

30 Habitualmente no obstante, la tetina de un chupete se fija mediante una pieza fijable que hay en el lado exterior, es decir el lado del disco de chupete alejado de la tetina. La pieza que puede fijarse comprende habitualmente una tapa o un tapón, mediante los cuales la tetina se encaja entre el disco de chupete y la tapa. Básicamente este modo de fijación de la tetina al chupete ha demostrado ser eficaz, como se muestra a modo de ejemplo en el documento AT 338 440 B.

35 Otros chupetes, en los que la tetina se fija mediante una pieza que puede fijarse en el lado exterior del disco de chupete, se conocen por ejemplo de los documentos AT 379 508 B, US 4,324,279 A y DE 31 17 348 A.

40 Es desventajoso en este caso no obstante, que mediante la pieza de fijación fijada en el lado exterior del disco de chupete, el chupete presenta en la posición adoptada en la boca un centro de gravedad relativamente alejado de la boca, de manera que particularmente en el caso de los recién nacidos, en los que la fuerza de succión aún tiene un desarrollo relativamente reducido, el chupete a menudo vuelca hacia fuera de la boca debido al centro de gravedad dispuesto lejos de la boca.

El objetivo de la presente invención es por lo tanto proporcionar un chupete en el que se evite en la medida de lo posible una caída de la boca de este tipo debido al centro de gravedad dispuesto comparativamente alejado de la cavidad bucal en la posición utilizada. Además de ello, ha de proporcionarse un chupete cuyo disco de chupete presente una superficie frontal visible comparativamente grande en el estado utilizado de la tetina.

45 Esto se logra según la invención en el chupete del tipo nombrado inicialmente, porque la pieza de fijación puede engancharse en una escotadura en el disco de chupete y presenta una placa de apoyo para los labios, cuya superficie de apoyo para los labios dirigido hacia la tetina, está dispuesta en el estado fijado al disco de chupete, al mismo nivel que la superficie interior del disco de chupete. Al proporcionar una pieza de fijación dispuesta en el lado de la tetina para la fijación de la tetina en el disco de chupete, se desplaza el centro de gravedad del chupete en dirección hacia la boca con respecto a chupetes conocidos en la posición utilizada en la boca, de manera que el momento de vuelco se reduce y como consecuencia se reduce el riesgo de una caída involuntaria hacia el exterior del chupete, particularmente en el caso de recién nacidos, que solo pueden ejercer una fuerza de succión reducida sobre la tetina. Además de ello, ventajosamente no se ofrece a un niño pequeño la posibilidad de soltar la conexión entre el disco de chupete y la pieza de fijación mediante mordedura con un esfuerzo de fuerza grande, y de producir así una separación de las piezas peligrosa para el niño pequeño. Además de ello, pueden evitarse de esta manera 55 juntas en el lado exterior del disco, en las que habitualmente aparecen acumulaciones de suciedad. Además de ello,

5 pueden combinarse con la pieza de fijación que se proporciona en el lado de la tetina, diferentes formas de disco de chupete, y con ello lograrse un sistema modular que presenta una cantidad de piezas total reducida. Además de ello, siempre y cuando se proporcione un disco de chupete de superficie completa, se proporciona mediante la configuración "libre de tapón" de la superficie frontal del disco de chupete visible en el estado utilizado, una  
 10 superficie comparativamente grande, que puede configurarse gráficamente en lo que se refiere un aspecto externo atractivo de la tetina. En este caso pueden aplicarse por ejemplo una impresión de gran superficie o una estampación de gran superficie, integrarse láminas durante la producción del disco de chupete, etc... La espiga del disco de chupete que se introduce en una abertura de fijación de la tetina sirve para la fijación de la tetina hueca. Obviamente puede fijarse al disco de chupete no obstante también con la pieza de fijación, una tetina de un material  
 15 macizo, particularmente con una sección final en forma de barra de una pared. En lo que se refiere a una fijación sencilla de la pieza de fijación al disco de chupete, es ventajoso en este caso, que la pieza de fijación pueda engancharse en una escotadura en el disco de chupete. Alternativamente también podrían conectarse entre sí el disco de chupete y la pieza de fijación mediante una unión por soldadura o una unión adherida. Debido a la placa de apoyo para los labios de la pieza de fijación, cuya superficie de apoyo para los labios dirigida hacia la tetina en el estado fijado al disco de chupete está dispuesta al mismo nivel que la superficie interior del disco de chupete, se logra un alto confort de utilización, en el que se ofrece al bebé que utiliza el chupete una superficie de apoyo en forma de arco rebajado, en la medida de lo posible sin escalones, en la zona de los labios.

20 Si como pieza de fijación se proporciona una pieza de apriete con una abertura de paso para el extremo en forma de barra de la tetina, de manera que en el estado de la pieza de fijación fijada al disco de chupete, la tetina está encajada entre la pieza de fijación y el disco de chupete, el extremo en forma de barra de la tetina puede hacerse pasar de manera sencilla a través de la abertura de paso en la pieza de fijación y entonces al mismo tiempo lograrse con la fijación de la pieza de fijación al disco de chupete una fijación de apriete entre la tetina y el disco de chupete.

25 Para lograr adicionalmente a la conexión por fuerza de fricción entre la tetina y el disco de chupete una conexión en unión positiva entre la tetina y la pieza de fijación, es ventajoso cuando en el estado de la pieza de fijación fijada al disco de chupete, hay dispuesta una brida de fijación del lado extremo de la tetina en un espacio hueco entre el disco de chupete y la pieza de fijación.

30 Se produce una sujeción particularmente fiable entre la pieza de fijación y la tetina, cuando la pieza de fijación y la tetina que frente a la pieza de fijación consiste comparativamente en un material blando, están configuradas de una pieza como pieza de moldeo por inyección de dos componentes. Mediante la configuración de una pieza de la pieza de fijación y de la tetina, es posible además una configuración especialmente plana del disco de chupete, dado que puede suprimirse un espacio para el alojamiento de la sección final encajada de la tetina en el disco de chupete.

En lo que se refiere a una configuración sencilla constructivamente para la fijación de la tetina hueca en el disco de chupete, es ventajoso cuando la espiga presenta una configuración de una pieza con el disco de chupete.

35 Cuando la separación entre la superficie de apoyo para los labios y la elevación más exterior del disco de chupete es inferior a 15 mm, preferiblemente inferior a 12 mm, en particular esencialmente se encuentra entre 5 mm y 11 mm, el disco de chupete o su convexidad tienen una configuración comparativamente plana, de manera que el momento de vuelco, que provoca una caída hacia fuera del chupete en el caso de una fuerza de succión reducida, se mantiene ventajosamente bajo.

40 En lo que se refiere a una conexión de enganche constructivamente sencilla entre la pieza de fijación y el disco de chupete, es ventajoso cuando la pieza de fijación presenta al menos una nervadura de fijación que se extiende esencialmente perpendicular con respecto a la placa de apoyo para los labios, para la conexión de enganche con el disco de chupete.

45 Cuando en la superficie de apoyo para los labios de la pieza de fijación se proporcionan elevaciones en forma de botón, la superficie de apoyo para los labios no se encuentra de manera plana sobre los labios del niño pequeño que utiliza el chupete, de manera que pueden evitarse irritaciones de la piel.

50 La pieza de fijación presenta ventajosamente al menos un saliente, que en el estado de la pieza de fijación fijada al disco de chupete, pasa a través de una escotadura en el disco de chupete, donde sobre el saliente hay fijada ventajosamente una pieza de agarre. Al proporcionar un saliente que atraviesa la escotadura del disco de chupete, puede fijarse de manera sencilla una pieza de agarre o similar en el disco de chupete, mediante cuya disposición se asegura adicionalmente la pieza de fijación en la posición fijada en el disco de chupete.

Para la fijación de una pieza de agarre o similar, es ventajoso particularmente cuando se proporcionan como saliente al menos dos nervaduras. En este caso es ventajoso particularmente en lo que se refiere a una fijación sencilla de la pieza de fijación en el disco de chupete, cuando las nervaduras se extienden esencialmente perpendiculares con respecto a la placa de apoyo para los labios.

55 Para la fijación de una pieza de agarre en las dos nervaduras, es ventajoso cuando las nervaduras presentan respectivamente en la zona final que se encuentra libre en voladizo un agujero de fijación.

En lo que se refiere a un asa de agarre oscilante que presenta una alta facilidad de uso, es ventajoso cuando para el alojamiento oscilante de una pieza de agarre en forma de asa, se alojan espigas de fijación de la pieza de agarre en los agujeros de fijación de las nervaduras.

5 Alternativamente a una pieza de agarre en forma de asa oscilante, puede pensarse además, que en las nervaduras se engancha una pieza de agarre esencialmente en forma de U. En este caso es ventajoso en lo que se refiere a una fijación constructivamente sencilla, cuando los brazos de la pieza de agarre en forma de U presentan aberturas en forma de ranura en el lado final para la conexión de enganche con las nervaduras.

La invención se explica a continuación con mayor detalle mediante los ejemplos de realización preferidos que se representan en el dibujo, a los que no obstante no ha de limitarse. En particular muestran en el dibujo:

- 10 La Fig. 1 una vista del chupete con una pieza de agarre alojada de manera oscilante;
- la Fig. 2 una sección del chupete según la línea II-II de la Fig. 1;
- la Fig. 2a una representación en sección de un ejemplo de realización alternativo;
- la Fig. 3 una sección según la línea III-III de la Fig. 1;
- 15 la Fig. 4 una vista de una pieza de fijación que ha de colocarse en el disco del chupete en el lado de la tetina;
- la Fig. 5 una vista lateral de la pieza de fijación según la Fig. 4 del lado longitudinal de la pieza de fijación;
- la Fig. 6 una vista lateral de la pieza de fijación según la Fig. 4 del lado estrecho de la pieza de fijación;
- la Fig. 7 una vista de un ejemplo de realización alternativo con una pieza de agarre en forma de U;
- la Fig. 8 una vista lateral del chupete según la Fig. 7;
- 20 la Fig. 9 una vista de la pieza de agarre en forma de U;
- la Fig. 10 una vista en perspectiva de un chupete con un vástago macizo en sección transversal;
- la Fig. 11 una sección según la línea XI-XI de la Fig. 10;
- la Fig. 12 una vista en sección según la línea XII-XII de la Fig. 11; y
- 25 la Fig. 13 una vista en perspectiva de un ejemplo de realización alternativo de una tetina con un vástago macizo en sección transversal.

En la Fig. 1 puede verse un chupete 1 con un disco de chupete 2, en el que hay alojada de manera oscilante una pieza de agarre 3 en forma de asa. Además de ello, puede verse que el disco de chupete 2 presenta varios agujeros de ventilación 4.

30 Como puede verse particularmente en las Figs. 2 y 3, se fija una tetina 5 con su extremo en forma de barra 5', que comprende una brida de sujeción 6, al disco de chupete 2. En este caso el disco de chupete 2 configurado de manera plana, presenta en una convexidad 7 prevista para el alojamiento de la brida de fijación 6, una espiga 9 que se extiende hacia el interior de una abertura de fijación 8 de la tetina 5. Para la fijación de apriete de la tetina 5 al disco de chupete 2, se engancha en el disco de chupete 2 en la escotadura 7' formada por la convexidad 7 del disco de chupete, una pieza de fijación 10 (compárense las Fig. 4 a 6), que presenta una abertura de paso 10' central, a través de la que puede pasar la tetina 5.

35 Para ello la pieza de fijación 10 presenta, como puede verse particularmente en las Figs. 4 hasta 6, una nervadura de fijación 12 que se extiende desde una placa de apoyo para los labios 11 en dirección al disco del chupete 2, que en el ejemplo de realización mostrado rodea la abertura de paso 10' central. La nervadura de fijación 12 presenta en este caso cuatro arrastradores de enganche 13 salientes, dispuestos distribuidos por el perímetro de la nervadura anular 12, que se enganchan en correspondientes muescas de una nervadura de fijación anular 14 del disco de chupete 2.

40 Además de ello, la pieza de fijación 10 presenta dos nervaduras 15 que se extienden esencialmente perpendiculares desde la placa de apoyo para los labios, las cuales, como puede verse particularmente en la Fig. 3, se hacen pasar a través de correspondientes escotaduras 16 del disco de chupete 2 en la posición colocada de la pieza de fijación 10. De esta manera resulta en el lado exterior del disco de chupete, es decir, el lado alejado de la tetina 5, una posibilidad de fijación para una pieza de agarre 17 en forma de asa. Para el alojamiento oscilante de la pieza de agarre 17 en forma de asa se introducen de manera sencilla espigas de fijación 18 de la pieza de agarre 17 en agujeros de fijación 19 de las nervaduras 15 (compárense particularmente la Fig. 6). Con la ayuda de la pieza de agarre 17 se asegura de esta manera adicionalmente la pieza de fijación 10 contra una caída desde la posición fijada en el disco de chupete 2.

Como puede verse además particularmente en la Fig. 2, la pieza de fijación 10 está enganchada de tal manera en el disco de chupete 2, que la superficie de apoyo para los labios 11' de la placa de apoyo para los labios 11 está en contacto al ras con el disco de chupete 2 que rodea la pieza de fijación 10. Además de ello, el disco de chupete 2 y la pieza de fijación 10 están adaptados el uno al otro de tal manera, que se garantiza un paso esencialmente libre de juntas entre la superficie de apoyo para los labios 11 y el disco de chupete circundante 2. Para continuar aumentando el confort para el usuario del chupete 1, se proporcionan en la superficie de apoyo para los labios 11 elevaciones en forma de botón 20 con una altura de aproximadamente 0,5 mm y un diámetro de aproximadamente 2 mm para evitar un apoyo de la superficie completa del chupete 1 en la zona de apoyo de los labios del niño; de esta manera pueden evitarse de manera fiable irritaciones de la piel.

Como puede verse particularmente aún en la Fig. 2, la convexidad 7 que aloja la pieza de fijación 10, tiene una configuración relativamente plana, para proporcionar el centro de gravedad del chupete 1 lo más cercano posible a la boca. En este caso la distancia a entre la elevación más exterior 7'' de la convexidad 7 y la superficie de apoyo para los labios 11' es en el ejemplo de realización mostrado arriba solo esencialmente 11 mm.

En la Fig. 2a se muestra un ejemplo de realización alternativo, donde en este caso la pieza de fijación 10 y la tetina 5 están configuradas de una pieza como pieza de moldeo por inyección de dos componentes. En este caso la tetina puede ser por ejemplo de látex, silicona o un elastómero termoplástico y la pieza de fijación 10 por su parte de un material plástico más duro, como por ejemplo elastómeros termoplásticos o más duros. Mediante la configuración de una pieza como pieza de moldeo por inyección de dos componentes, resulta por lo tanto que es necesaria una necesidad de espacio reducida y que de esta manera la convexidad 7 puede tener una configuración aún más plana frente al ejemplo de realización descrito anteriormente. En este caso puede reducirse la distancia a entre la elevación más exterior 7'' de la convexidad 7 y la superficie de apoyo para los labios 11' a esencialmente hasta 5 mm.

En las Figs. 7 y 8 se muestra un ejemplo de realización alternativo del chupete 1, donde en las nervaduras 15 que se hacen pasar a través del disco de chupete 2 no hay enganchada una pieza de agarre 17 en forma de asa alojada de manera oscilante, sino una pieza de agarre 21 esencialmente en forma de U de manera fija al giro. Para ello la pieza de agarre 21 en forma de U presenta en sus brazos 22 ranuras de alojamiento 23, en las que pueden introducirse las nervaduras 15. Para una unión de enganche fiable, se proporcionan en las aberturas de alojamiento en forma de ranura 23 espigas salientes 24, que son acogidas en la posición enganchada en los agujeros de fijación 19 de las nervaduras 15.

En las figuras 10-12 se muestra un chupete 1, en el que – a diferencia de chupetes habituales – no se proporciona ninguna tetina 5 consistente en un cuerpo hueco, sino una tetina 5 que está configurada de manera esencialmente maciza en sección transversal en una zona de vástago 5' en forma de barra que se conecta con una pieza de tetina. De esta manera puede lograrse una reducción del grosor o de la altura de la tetina 5 en la zona del vástago 5'. La configuración de la zona de vástago 5' de parece macizas solo está interrumpida por un canal de ventilación 25 que presenta en comparación una sección transversal pequeña. Este canal de ventilación 25 desemboca en la abertura de fijación 8 de la tetina 5 en la que está alojada la espiga 9. La fijación de una tetina 5 que presenta una zona de vástago 5' esencialmente maciza se mantiene por lo tanto esencialmente sin modificaciones frente a tetinas de cuerpo hueco habituales – como se muestra en las Fig. 1-3-. En este caso también se proporciona una pieza de fijación 10 en un lado del disco de chupete 2 previsto para el apoyo de los labios, que está encajado mediante salientes de encaje 10' con el disco de chupete 2. En la Fig. 12 puede verse además la fijación enganchada de la pieza de agarre 17 en forma de asa, que forma además una protección adicional de la pieza de fijación 10 en el disco de chupete 2.

En la Fig. 13 se muestra además otro ejemplo de realización de un chupete 1, que presenta un vástago 5' configurado de manera maciza en sección transversal, donde en este caso la tetina 5 presenta una pieza de tetina esencialmente anular.

No obstante, solo es esencial que se proporcione una pieza de fijación 10 que pueda fijarse en el lado de la tetina del disco de chupete, para poder colocar el centro de gravedad del chupete 1 en la posición utilizada lo más cercano posible a la boca y de esta manera evitar en la medida de lo posible un vuelco hacia el exterior del chupete 1 al aplicar una fuerza de succión comparativamente reducida.

50

**REIVINDICACIONES**

1. Chupete (1) con una tetina (5), que puede fijarse con un extremo (5') en forma de barra a un disco de chupete (2) mediante una brida de fijación (6), donde en el disco de chupete (2) se proporciona en un lado previsto para el apoyo de los labios una pieza de fijación (10) conectada o que puede conectarse con la brida de fijación (6), de manera que en el estado fijado al disco de chupete (2) de la pieza de fijación (10), la tetina (5) está conectada con el disco de chupete (2), donde la tetina (5) es hueca y para la fijación de la tetina (5) hueca en una convexidad (7) del disco de chupete (2) prevista para el alojamiento de la brida de fijación (6), el disco de chupete (2) presenta una espiga (9) que se extiende hacia el interior de una abertura de fijación (8) de la tetina (5), caracterizado por que la pieza de fijación (10) puede engancharse en una escotadura (7') en el disco de chupete (2) y presenta una placa de apoyo para los labios (11), cuya superficie de apoyo para los labios (11') dirigida hacia la tetina (5) está dispuesta en el estado fijado al disco de chupete (2) al mismo nivel que la superficie interior del disco de chupete (2).
2. Chupete según la reivindicación 1, caracterizado por que como pieza de fijación (10) se proporciona una pieza de apriete con una abertura de paso (10') para el extremo en forma de barra (5') de la tetina (5), de manera que en el estado de la pieza de fijación (10) fijado al disco de chupete (2), la tetina queda aprisionada entre la pieza de fijación (10) y el disco de chupete (2).
3. Chupete según la reivindicación 2, caracterizado por que en el estado fijado de la pieza de fijación (10) al disco de chupete (2) hay dispuesta una brida de fijación (6) de lado final de la tetina (5) en un espacio hueco entre el disco de chupete (2) y la pieza de apriete (10).
4. Chupete según la reivindicación 1, caracterizado por que la pieza de fijación (10) y la tetina (5) que frente a la pieza de fijación (10) es de un material blando, están configuradas de una pieza como pieza de moldeo por inyección de dos componentes.
5. Chupete según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que la espiga (9) está configurada de una pieza con el disco de chupete (2).
6. Chupete según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que la distancia (a) entre la superficie de apoyo para los labios (11') y una elevación más exterior (7'') del disco de chupete (2) es inferior a 15 mm, preferiblemente inferior a 12 mm, en particular esencialmente de entre 5 mm y 11 mm.
7. Chupete según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que la pieza de fijación (10) presenta al menos una nervadura de fijación (12) que se extiende esencialmente perpendicular con respecto a la placa de apoyo para los labios (11), para la conexión de enganche con el disco de chupete (2).
8. Chupete según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que la pieza de fijación (10) presenta al menos un saliente (15) que en el estado fijado de la pieza de fijación (10) al disco de chupete (2) pasa a través de una escotadura (16) en el disco de chupete (2), donde para asegurar la pieza de fijación (10) en el disco de chupete (2) hay fijada en el saliente (15) preferiblemente una pieza de agarre (17, 21).
9. Chupete según la reivindicación (8), caracterizado por que como saliente se proporcionan al menos dos nervaduras (15).
10. Chupete según la reivindicación 9, caracterizado por que las nervaduras (15) presentan respectivamente en la zona final libre en voladizo un agujero de fijación (19), donde para el alojamiento oscilante de una pieza de agarre (17) en forma de asa, hay alojadas en los agujeros de fijación (19) de las nervaduras (15) espigas de fijación (18) de la pieza de agarre (17).
11. Chupete según la reivindicación 9, caracterizado por que en las nervaduras (15) hay enganchada una pieza de agarre (21) esencialmente en forma de U.
12. Chupete según la reivindicación 11, caracterizado por que los brazos (22) de la pieza de agarre (21) en forma de U presentan en los lados finales aberturas (23) en forma de ranuras para la conexión de enganche con las nervaduras (15).

45

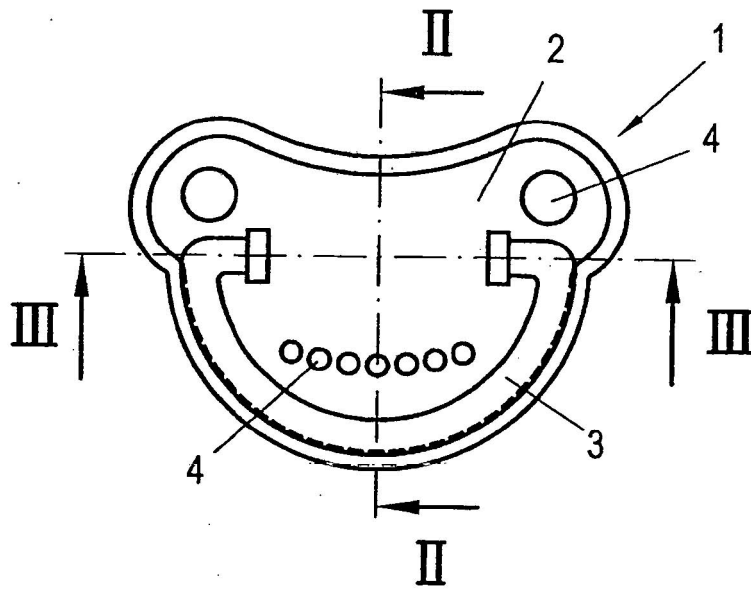


Fig. 1

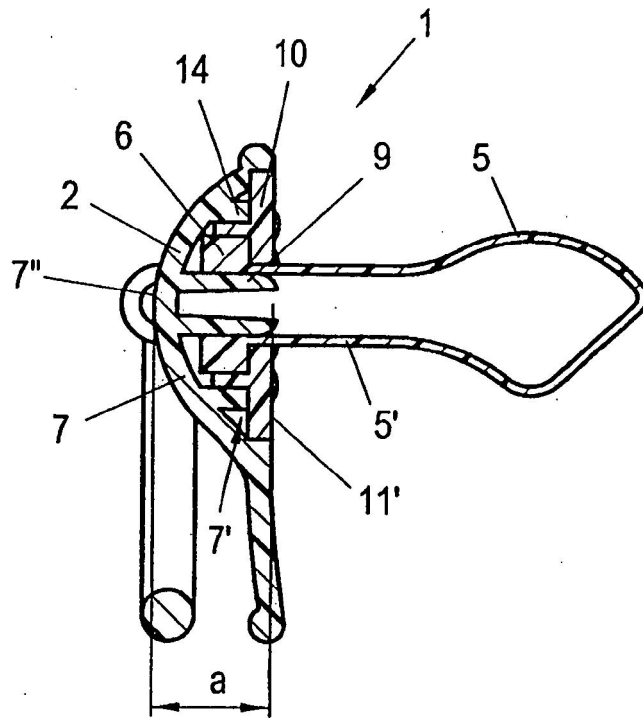


Fig. 2

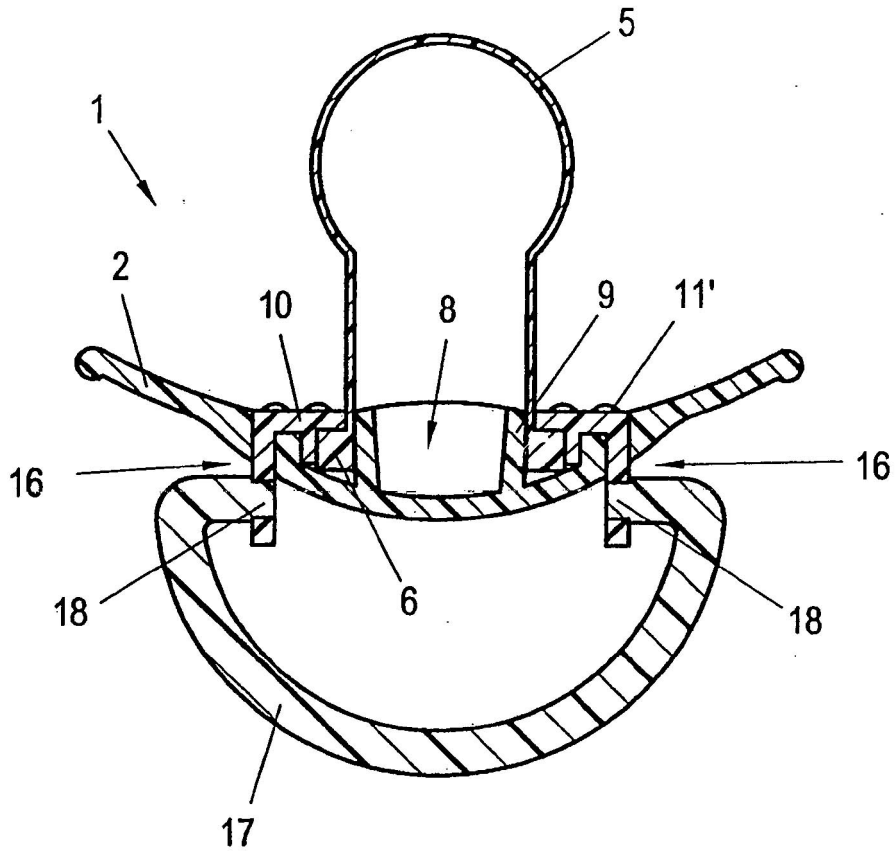


Fig. 3

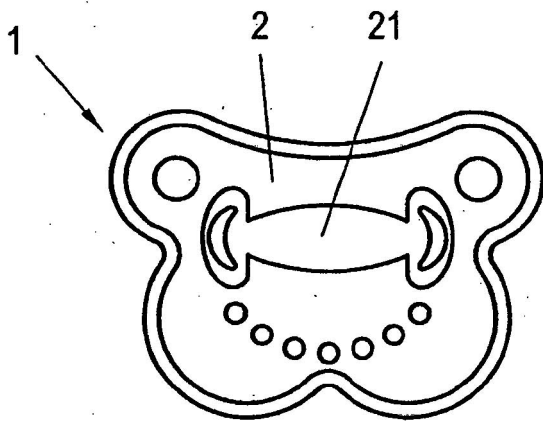


Fig. 7

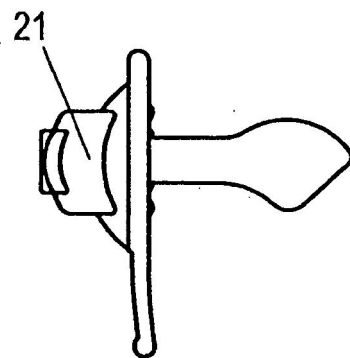


Fig. 8



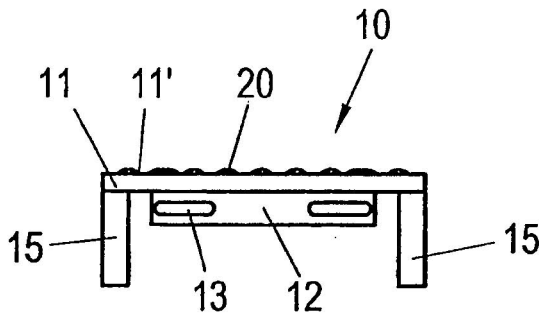


Fig. 5

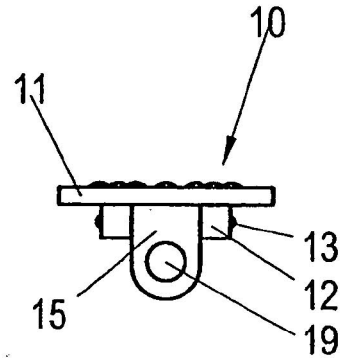


Fig. 6

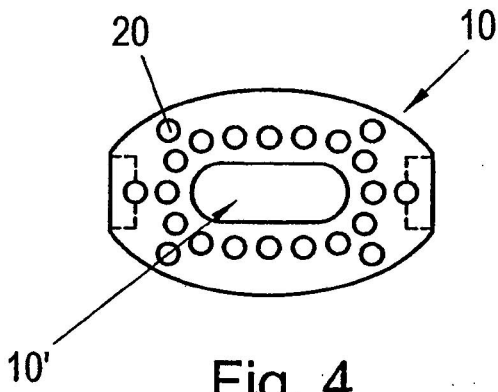


Fig. 4

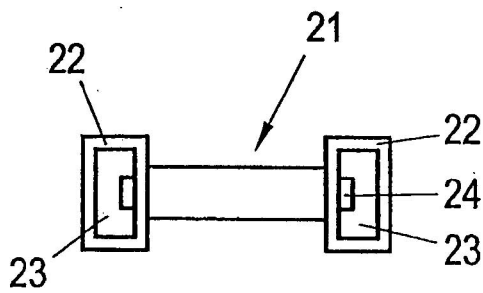


Fig. 9

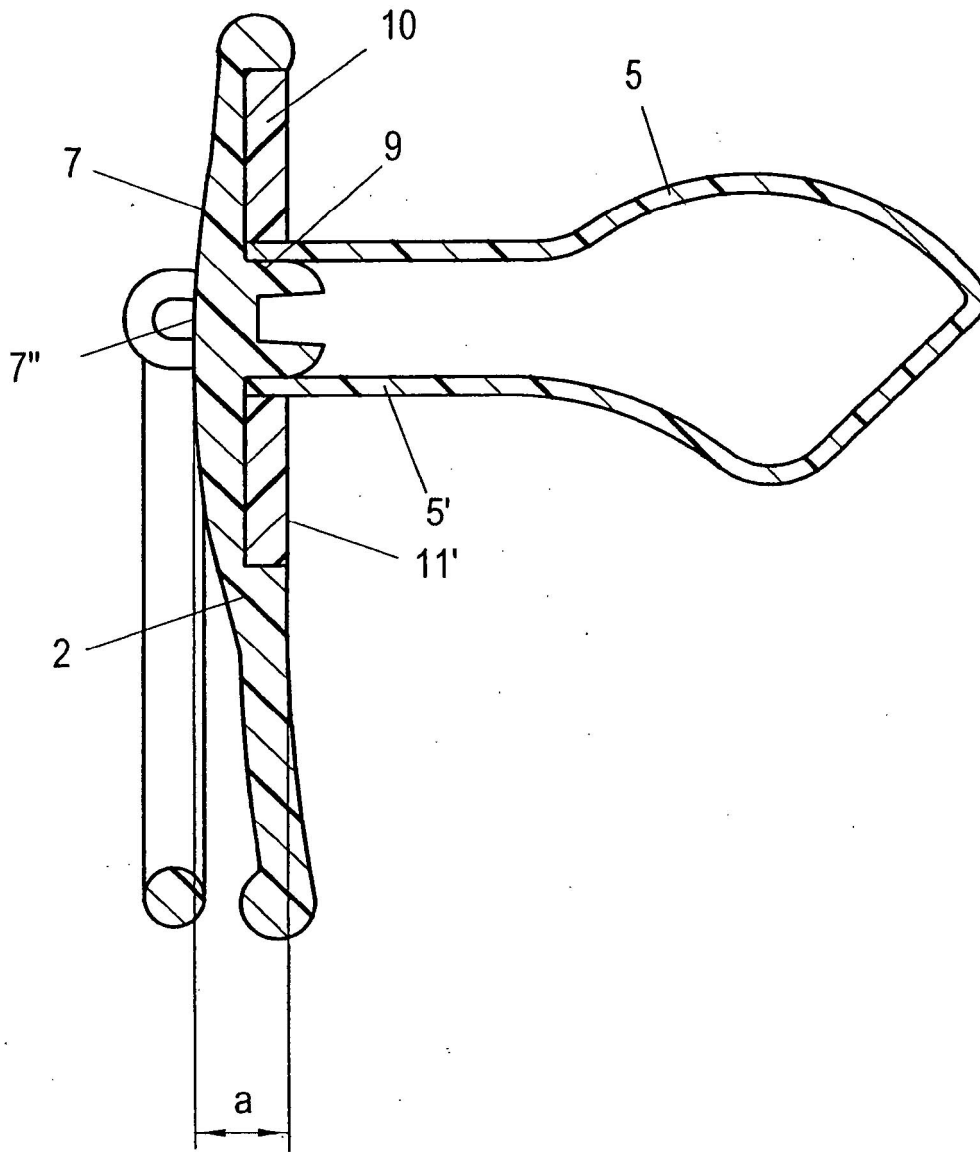


Fig. 2a

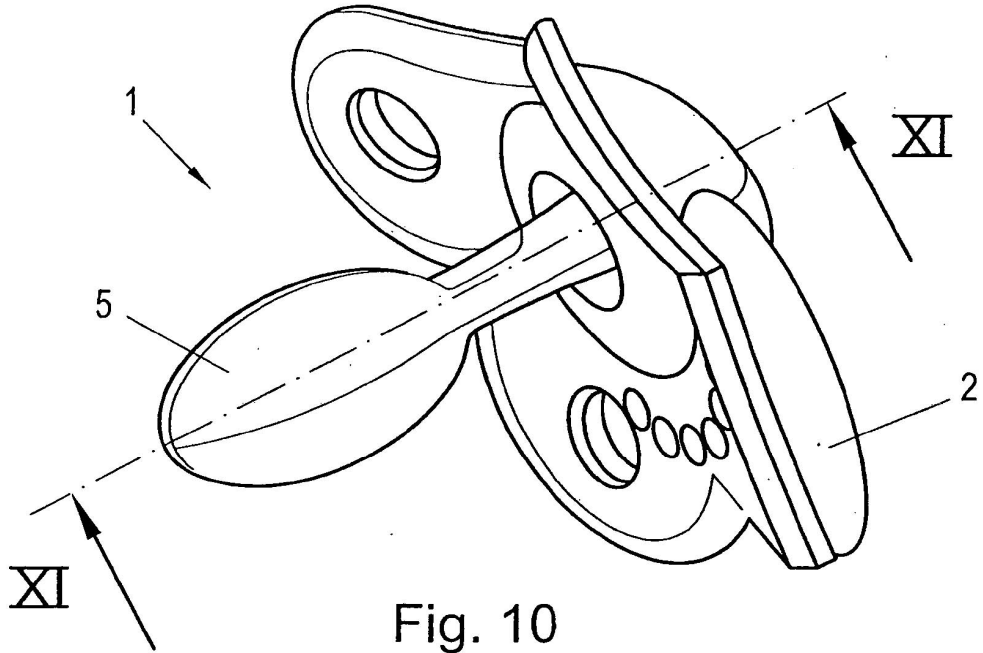


Fig. 10

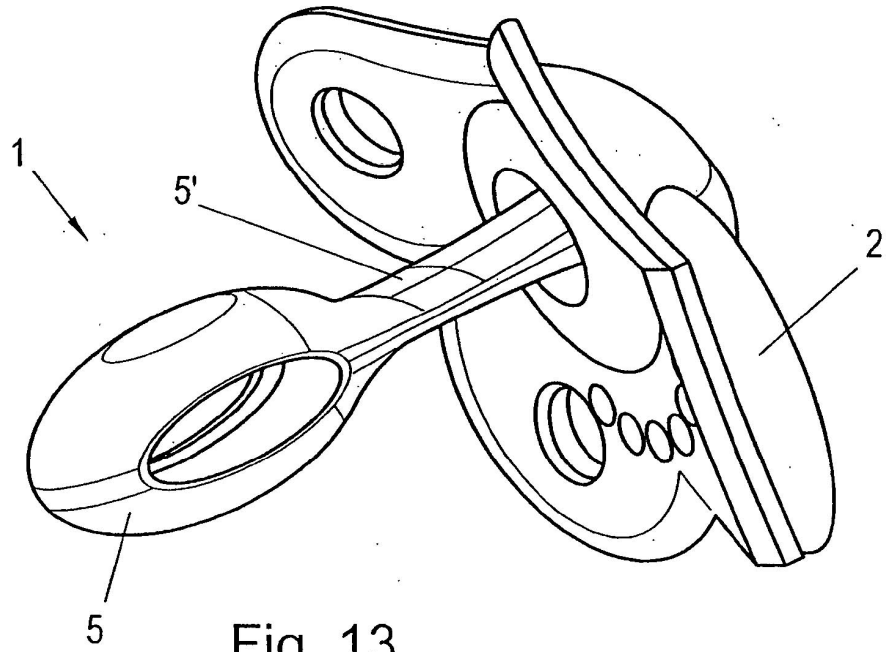


Fig. 13

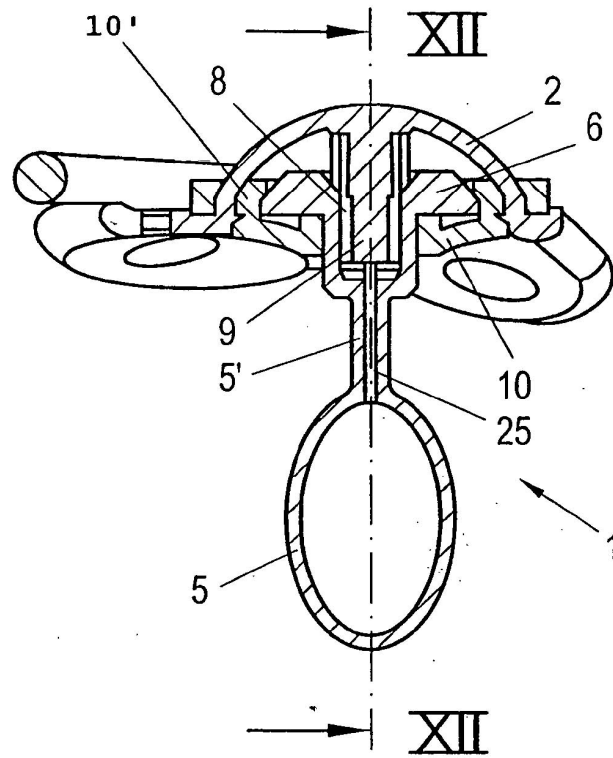


Fig. 11

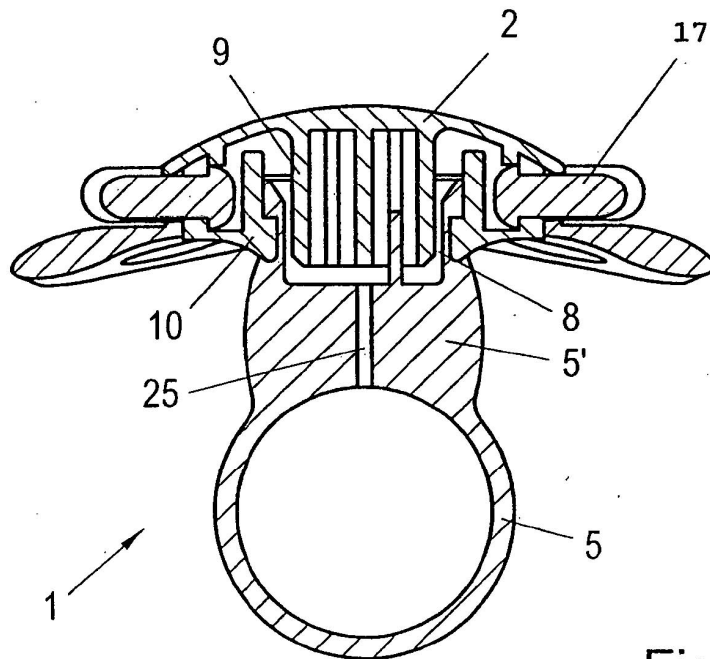


Fig. 12